



Expediente: 9763/18

Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ OLIVERA ALEXANDER DIEGO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - OLIVERA, ALEXANDER DIEGO JAVIER-DEMANDADO

23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 9763/18



H106018233829

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ OLIVERA ALEXANDER DIEGO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. 9763/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209533886349, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$8.435 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad del letrado GULLEMI ELIO (apoderado con facultades para percibir), **CUIT 23288847169**, **CUENTA** N° 463509523834688, CBU 285063534009523834688, siempre y cuando se encuentre a su nombre..
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.
- 3) A lo demás: aclare. AG 9763/18

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.